

CONTRATO DE CESION DE ACCIONES DE LA CIA INMOPALACE S.A

Por el presente contrato de cesión de Acciones de la Cia INMOPALACE con RUC 0992434473001 que celebran el señor JUSTO REMIGIO PALACIOS ALVAREZ con C.I 1200016176 , a quien en lo sucesivo se le designará el "cedente", y por la otra parte; la señora AB. BETTY JACQUELINE MARTINETTY a la que en lo sucesivo se le denominará el "cesionario", al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

DECLARACIONES

I.- DECLARA EL "CEDENTE":

Tiene poderes y facultades suficientes para celebrar el presente contrato, mismas que hasta la fecha no le han sido revocadas, modificadas y/o limitadas.

Acredita a ceder mediante ESTE CONTRATO la cantidad de 400 acciones de la CIA INMOPALACE a razón de \$ 1 dólar americano, la que da un total de \$ 400 dólares americanos.

Es su deseo celebrar el presente contrato de Cesión, libre de vicio alguno.

Es una persona física de nacionalidad ECUATORIANA en pleno uso de su capacidad legal.

II.- DECLARA EL "CESIONARIO":

Tiene poderes y facultades suficientes para celebrar el presente contrato, mismas que hasta la fecha no le han sido revocadas.

Se compromete a recibir la cantidad de 400 acciones de la CIA INMOPALACE a razón de \$ 1 dólar americanos, lo que da un total de \$ 400 dólares americanos.

Es su deseo celebrar el presente contrato de Cesión, libre de vicio alguno.

Es una persona física de nacionalidad ECUATORIANA en pleno uso de su capacidad legal.

Se compromete a recibir el bien motivo de este contrato y proceder a la anulación del mismo.

Es su deseo celebrar el presente contrato de Cesión libre de vicio alguno.

Las partes manifiestan su conformidad en suscribir el presente contrato, firmando el contrato a continuación:



Sr. JUSTO PALACIOS ALVAREZ
C.I 1200016176
"CEDENTE"



AB. JACQUELINE MARTINETTY ITURRALDE
C.I 0907913677
"CESIONARIO"

Guayaquil, 08 de Abril del 2014